

Decreto Nº 2201, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Naval al Sargento Modesto A. Comprés, M. de G.
(G. O. Nº 9413, del 24 de Octubre de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2201

CONSIDERANDO los altos ferecimientos del Sargento Modesto Antonio Comprés, de la Marina de Guerra, electo atleta nacional del año 1975-1976, por la Asociación de Cronistas Deportivos del Distrito Nacional;

VISTA la Ley Nº 3880, de fecha 13 de julio de 1954;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Naval con Medalla de Servicio D'stinguido, al Sargento de la Marina de Guerra Modesto Antonio Comprés.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de julio de año mil novecientos setenta y seis; años 133º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER